



Extracto: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, TIPO A, DE ARQUITECTO/A TÉCNICO.

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de oposición en turno libre, de una plaza de **ARQUITECTO/A TÉCNICO** con fecha 23 de marzo de 2026, y comunicado al Servicio de Personal Planificación para que proceda a realizar los trámites oportunos para la constitución de la bolsa de trabajo, tipo A, recogido en las condiciones para la constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento en su artículo 6.1, se acuerda constituir la misma como sigue:

N.O	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	3º EJERC.	P. TOTAL
1	GÓMEZ RUIZ, JULIO	7,56	-	-	7,56
2	MORENO GARCÍA, FELIX	5,70	-	-	5,70
3	CERDAN LOZANO, PEDRO A.	5,19	-	-	5,19

En uso de las competencias que ostento como Concejal Delegado de Área de Hacienda y Personal, en virtud de acuerdo de delegación de competencias, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 y Decreto de Alcaldía de 14 de junio de 2024, ambos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 19 de junio de 2024.

ACUERDO

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo, tipo A, anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón edictal (por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

